

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**JUEGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

MADRID—BUENAVISTA

En el Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, y mi Secretaría, radican las diligencias seguidas para dar cumplimiento a una carta-orden del Tribunal Supremo dimanante del recurso de casación por infracción de ley interpuesto por D. Nicasio Cubillas y Colina contra la Sociedad anónima "Azucarera de Madrid" y la razón social "La Agrícola de Pamplona" sobre tercera de dominio, en las cuales se ha dictado la providencia que copiada a la letra es del tenor siguiente:

"Providencia.—Juez, Sr. Díaz Cañabate.—Madrid, 3 de Junio de 1922.—Guárdese y cumpla lo resuelto por la Superioridad en la anterior carta-orden, y en su virtud, hágase saber a don Nicasio Cubillas la sentencia que de su representación en el recurso de casación a que aquélla alude ha hecho el Procurador D. Francisco Javier Dago, y que dentro del término de ocho días se persone en el mismo con nuevo Procurador, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, se entenderá caducado el expresado recurso; y mediante a desconocerse el domicilio y actual paradero de dicho interesado, notifíquesele este proveído a los referidos fines por medio de cédula, que se fijará en la tabla de anuncios del Juzgado e insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia.

Lo manda y firma S. S.—Doy fe.—Joaquín Díaz Cañabate.—Ante mí: Licenciado Felipe Sande."

Y para notificar al D. Nicasio Cubillas Colina, cuyo domicilio y paradero se desconocen, expido la presente cédula, que firmo en Madrid a 3 de Junio de 1922.—El Secretario, Licenciado Felipe de Sande.

JO—7610

MADRID—UNIVERSIDAD

En virtud de providencia dictada por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, en expediente promovido a nombre de D. Manuel Varela Morillo, por el presente se anuncia la muerte sin testar de D. José Morillo Naco, labrador, hijo de D. José y de doña Josefa, de sesenta y nueve años, natural de Tamarite, provincia de Huesca (Aragón), ocurrido en 24 de Mayo de 1914 en Astaffort, distrito viceconsular de Agen, departamento de Lot y Garona, demarcación de Bayona (Francia), estando casado con doña Josefa Francisca Liberata Fort.

Y reclamándose la herencia del don José Morillo Naco para su hermano don Pedro Morillo Naco y sus sobrinos doña Josefa Nasera Morillo, D. Pedro y D. Ramón Magri Morillo, doña Josefa y D. Manuel Varela Morillo, se llama a los que se crean con igual o mejor de-

recho, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de paralles el perjuicio a que haya lugar si no lo verifican.

Madrid, 2 de Junio de 1922.—El Secretario, Esteban Unzueta.—V.º B.º: El Juez de primera instancia, Ponte.

JO—7638

SAN FELIU DE LLOBREGAT

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia del día de hoy, dictada en méritos del expediente sobre reclusión definitiva de la alienada Rosa Alemany Más de veinticinco años de edad, natural de San Clemente de Llobregat, se emplaza a los parientes de dicha alienada para que dentro del término de un mes comparezcan en el mencionado expediente para ser oídos, con apercibimiento de que transcurrido el mencionado término sin haber comparecido se resolverá el expediente sin su audiencia.

San Felu de Llobregat, 22 de Mayo de 1922.—José Camps,

JO—7034

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia del día de hoy, dictada en méritos del expediente sobre reclusión definitiva de la alienada Ana Dagá Casas, de veintiocho años de edad, soltera, natural de Cornellá de Llobregat, se emplaza a los parientes de dicha alienada para que dentro del término de un mes comparezcan en el mencionado expediente para ser oídos, con apercibimiento de que transcurrido el mencionado término sin haber comparecido se resolverá el expediente sin su audiencia.

San Felu de Llobregat, 22 de Mayo de 1922.—José Camps,

JO—7035

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia del día de hoy, dictada en méritos del expediente sobre reclusión definitiva de la alienada Joaquina Petit Ollé, de treinta y siete años de edad, soltera, natural de Begas (Barcelona), se emplaza a los parientes de dicha alienada para que dentro del término de un mes comparezcan en el mencionado expediente para ser oídos, con apercibimiento de que transcurrido el mencionado término sin haber comparecido se resolverá el expediente sin su audiencia.

San Felu de Llobregat, 22 de Mayo de 1922.—José Camps,

JO—7036

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia del día de hoy, dictada en méritos del expediente sobre reclusión definitiva de la alienada Teresa Martí Nolla, de cuarenta y ocho años de edad, natural de La Galera (Tarragona), se emplaza a los parientes de dicha alienada para que dentro del término de un mes comparezcan en el mencionado expediente para ser oídos,

con apercibimiento de que transcurrido el mencionado término sin haber comparecido se resolverá el expediente sin su audiencia.

San Felu de Llobregat, 22 de Mayo de 1922.—José Camps,

JO—7037

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia de este partido, en providencia del día de hoy, dictada en méritos del expediente sobre reclusión definitiva del alienado Francisco Cortés Pérez, de veintisiete años de edad, soltero, natural de Valencia, se emplaza a los parientes de dicho alienado para que, dentro del término de un mes, comparezcan en el mencionado expediente para ser oídos; con apercibimiento de que, transcurrido el mencionado término sin haber comparecido, se resolverá el expediente sin su audiencia.

San Felu de Llobregat a 22 de Mayo de 1922.—El Secretario, José Camps.

JO—7038

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia del día de hoy, dictada en méritos del expediente sobre reclusión definitiva del alienado Benito Nogueras Sallent, de diez y ocho años de edad, natural de Esparraguera, se emplaza a los parientes de dicho alienado, para que dentro del término de un mes, comparezcan en el mencionado expediente para ser oídos; con apercibimiento de que, transcurrido el mencionado término sin haber comparecido, se resolverá el expediente sin su audiencia.

San Felu de Llobregat a 22 de Mayo de 1922.—El Secretario, José Camps.

JO—7039

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia del día de hoy, dictada en méritos del expediente sobre reclusión definitiva del alienado Manuel Raventós Bernadá, de veintinueve años de edad, natural de Hospitalet de Llobregat, se emplaza a los parientes de dicho alienado, para que dentro del término de un mes, comparezcan en el mencionado expediente para ser oídos, con apercibimiento de que, transcurrido el mencionado término sin haber comparecido, se resolverá el expediente sin su audiencia.

San Felu de Llobregat a 22 de Mayo de 1922.—El Secretario, José Camps.

JO—7040

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia del día

(Continúa en la página 1040.)

MINISTERIO

ESCALAFÓN DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DEL CATASTRO DE

Número de ar- dido.....	Número en la clase.....	NOMBRES Y APELLIDOS	NATURALEZA		FECHA DE NACIMIENTO
			PUEBLO	PROVINCIA	
276	103	D. José Martínez Peñalver.....	Cartagena	Murcia	23 Noviembre 1900..
277	104	Segundo Martínez Velilla.....	Lupién Madrid	Huesca	29 Abril 1900.....
278	105	Francisco Gómez Gómez.....	Madrid	Madrid	11 Enero 1901.....
279	106	José López Barcia.....	Lugo	Lugo	7 Septiembre 1899.
280	107	Emiliano Bermejo Gacho.....	Villadondiego	Zamora	8 Agosto 1890.....
281	108	Francisco Alvarez Colmenero.....	Lucena	Córdoba	14 Octubre 1889.....
282	109	José Ramírez Pastor.....	Sonseca	Toledo	10 Diciembre 1899..
283	110	Francisco Goñi Soler.....	Madrid	Madrid	23 Agosto 1873.....
284	111	Manuel Muriel Verde.....	Cabra	Córdoba	23 Diciembre 1895..
285	112	Antonio Castaño López.....	Madrid	Madrid	17 Mayo 1890.....
286	113	Francisco Pinateño Calderón.....	Ardales	Málaga	20 Julio 1891.....
287	114	Eustaquio Tejada de Pablos.....	Ocón	Logroño	29 Marzo 1896.....
288	115	Rodolfo Ortiz García.....	Almadén	Ciudad Real.....	23 Septiembre 1897.
289	116	Arturo Hernanz Alvisúa.....	Miranda de Ebro.....	Burgos	20 Julio 1875.....
290	117	Tomás Gómez Prieto.....	Piasencia	Cáceres	23 Septiembre 1899.
291	118	Miguel Chueca Núñez.....	Aicovisa	Teruel	9 Agosto 1896.....
292	119	José Cuesta Gutiérrez.....	Jaén	Jaén	14 Abril 1897.....
293	120	Gregorio Fraile Muñoz.....	Vallelado	Segovia	9 Mayo 1887.....
294	121	Román de Frias Pasuti.....	Cogoludo	Guadalajara	14 Diciembre 1893..
295	122	Hdefonso de la Cruz Picatoste.....	Torrijos	Toledo	18 Noviembre 1898..
296	123	Manuel Carpintero Marín.....	Madrid	Madrid	13 Marzo 1897.....
297	124	Antonio Mira-Perceval Almiñana.....	Aspe	Alicante	11 Enero 1894.....
298	125	Juan Antonio Cordón de Blas.....	Buenos Aires.....	República Argen- tina	13 Junio 1892.....
299	126	Jorge de la Cueva y Orejuela.....	La Palma.....	Huelva	4 Abril 1884.....
300	127	Benito Agüera Polo.....	Villa del Río.....	Córdoba	6 Abril 1897.....
301	128	Aurelio Alvaro Blanca.....	Ubeda	Jaén	16 Diciembre 1881..
302	129	Antonio Colilla García Peletero.....	Gamonal	Toledo	28 Diciembre 1893..
303	130	Pedro Díez Cobos.....	Rueda	Valladolid	13 Junio 1899.....
304	131	Carlos García Benito.....	Navahondillo	Avila	4 Noviembre 1898..
305	132	José Torres Losada.....	Valdaracete	Madrid	19 Octubre 1887.....
306	133	José María Delgado Lorenzo.....	León	León	12 Abril 1889.....
307	134	Jesús de Diego Cruz.....	Valdemoro	Madrid	2 Abril 1897.....
308	135	Fidel Revuelta Gutiérrez.....	Saices del Río.....	León	21 Agosto 1891.....
309	136	Eugenio Rey Izquierdo.....	Pinilla de los Barruecos.....	Burgos	17 Noviembre 1876..
310	137	Rodolfo Lázaro Carsi.....	Valverde del Júcar.....	Cuenca	14 Abril 1894.....
311	138	Florentino Ticiano Sánchez-Morales.....	Guadamur	Toledo	14 Marzo 1895.....
312	139	Cecilio Tremoya Palet.....	Manila	Filipinas	22 Noviembre 1875..
313	140	Manuel Carrillo de Albornoz.....	Córdoba	Córdoba	15 Julio 1891.....
314	141	José Molina Granero.....	Albanches	Almería	28 Agosto 1898.....
315	142	Ramón González Noguera.....	Jaén	Jaén	19 Diciembre 1887..
316	143	Bernardino Santos C'mos.....	Pinarejos	Segovia	20 Mayo 1895.....
317	144	Arturo Segundo Linares Linares.....	Finestrat.....	Alicante	28 Octubre 1894.....
318	145	Camilo Díaz Carreño.....	Badajoz	Badajoz	8 Febrero 1895.....
319	146	Andrés Pérez González.....	Madrid	Madrid	25 Abril 1900.....
320	147	Policarpo Moreno del Olmo.....	Galera	Granada	26 Enero 1897.....
321	148	José Quirós García.....	Cordobilla	Badajoz	28 Enero 1901.....
322	149	Pío Fernández Quintano.....	Alcanadre	Logroño	30 Octubre 1893.....
323	150	Miguel Gener Rendón.....	Jerez de la Frontera.....	Cádiz	29 Enero 1897.....
324	151	Mariano Domingo González.....	Ibeas de Juarros.....	Burgos	23 Septiembre 1893.
325	152	José Caro Castro.....	Constantina	Sevilla	22 Agosto 1889.....
326	153	Félix Hernáiz Gallardo.....	Badajoz	Badajoz	17 Noviembre 1879..
327	154	Viriato Molina Duque.....	Villanueva de la Fuente.....	Ciudad Real.....	2 Noviembre 1884..
328	155	Severino Galiñanes Alvarez.....	La Guardia.....	Pontevedra	11 Diciembre 1900..
329	156	Florentín Pérez Cuervo.....	Avila	Avila	16 Octubre 1891.....
330	157	Luis Laborda e Ibañez.....	Madrid	Madrid	6 Julio 1901.....
331	158	Antonio Llorente y Ortega.....	Madrid	Madrid	12 Junio 1894.....
332	159	Clemente Alvarez Mayorga.....	Baracaldo	Vizcaya	23 Diciembre 1895..
333	160	Juan Moreno Soler.....	Calasparra	Murcia	18 Octubre 1897.....
334	161	Manuel Novoa y Manuel de Villena.....	Coruña	Coruña	18 Octubre 1884.....
335	162	José María Mesa Rodríguez.....	Saucejo	Sevilla	19 Noviembre 1897..
336	163	Marcelino Andivert Pascual.....	Torroella de Montgrí.....	Gerona	19 Abril 1896.....
337	164	Miguel Leal Blanco.....	Castellár de Santisteban.....	Jaén	6 Noviembre 1897..
338	165	Antonio Sánchez Díaz.....	Berchules	Granada	25 Abril 1893.....

DE HACIENDA

LA RIQUEZA RÚSTICA, TOTALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1921

(Continuación de la GACETA núm. 159.)

CLASE DE TÍTULO	ANTIGÜEDAD EN LA CLASE	PUNTO EN QUE SIRVEN	SERVICIOS EN CATASTRO		
			Años	Meses	Días
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Alicante.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Jaén.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Sevilla.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Granada.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Toledo.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Córdoba.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Murcia.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Guadalajara.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Málaga.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Cuenca.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Málaga.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Avila.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Ciudad Real.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Cuenca.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Salamanca.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Zamora.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Jaén.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Avila.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem id.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem id.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Madrid.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Huelva.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Salamanca.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Central.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Córdoba.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Jaén.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Toledo.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Zamora.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Ciudad Real.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Guadalajara.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Almería.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Toledo.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Cuenca.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Madrid.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Albacete.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Toledo.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Madrid.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Córdoba.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Almería.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Málaga.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Segovia.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Alicante.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Ciudad Real.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Salamanca.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Granada.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Cáceres.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Huelva.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Almería.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Albacete.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Cádiz.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Badajoz.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Ciudad Real.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Zamora.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Avila.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de idem.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Toledo.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Albacete.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Cádiz.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Segovia.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Cádiz.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Castellón.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Ciudad Real.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Granada.....	3	5	26

Número de orden.....	Número en la clase.....	NOMBRES Y APELLIDOS	NATURALEZA		FECHA DE NACIMIENTO
			PUEBLO	PROVINCIA	
339	166	D. Asterio Mora Chamorro.....	Peñalsordo	Badajoz	21 Octubre 1899.....
340	167	Antonio Monteagudo Melendo.....	Carenas	Zaragoza	11 Junio 1890.....
341	168	Juan José Yubero Pérez.....	Morón de Almazán.....	Soria	22 Julio 1899.....
342	169	Roque Escamilla Arquer.....	Alicocer	Guadalajara	16 Agosto 1886.....
343	170	Jesús Cereceda Soto.....	Almería	Almería	10 Febrero 1899.....
344	171	Justo Culebras Culebras.....	San Gervasio de Cassola	Barcelona	23 Julio 1894.....
345	172	Antonio Pérez Vázquez.....	Puebla de Guzmán.....	Huelva	11 Diciembre 1887...
346	173	Jaime Báez Fillol.....	Zafra	Badajoz	25 Mayo 1889.....
347	174	Gerardo Fernández Cuevas Oria.....	Zamora	Zamora	30 Abril 1894.....
348	175	Luis Pastor Jiménez.....	Madrid	Madrid	11 Agosto 1897.....
349	176	Ursicino Domínguez Hidalgo.....	Zamora	Zamora	1 Diciembre 1899...
350	177	Antonio Lafuente Barrios.....	Cádiz	Cádiz	19 Julio 1895.....
351	178	Manuel Alvarez Alonso.....	Alba de Tormes.....	Salamanca	13 Febrero 1900.....
352	179	David Pelayo Regidor Pradell.....	Carrascosa del Campo..	Cuenca	3 Marzo 1897.....
353	180	Adolfo Cortijo Ruiz del Castillo.....	Villafranca del Panadés	Barcelona	21 Junio 1887.....
354	181	Juan Albertín Bara.....	Pardinilla	Huesca	3 Enero 1890.....
355	182	Emilio Jiménez del Pozo.....	Loja	Granada	7 Abril 1899.....
356	183	Emilio Jiménez de Andrés.....	Navalmanzano	Segovia	28 Mayo 1891.....
357	184	Manuel Callejo Sáez.....	Sequeros	Salamanca	20 Enero 1883.....
358	185	Marcos Amorós Zaragoza.....	Murcia	Murcia	2 Febrero 1899.....
359	186	Amador Sebastián García.....	La Horra.....	Burgos	1 Mayo 1896.....
360	187	Ramón Turrientes Miguel.....	Vitigudino	Salamanca	5 Diciembre 1899..
361	188	Jesús Sáinz Cerdón.....	Villar de Arnedo.....	Logroño	24 Diciembre 1895..
362	189	Gabriel Aguilera Galisteo.....	Luque	Córdoba	18 Septiembre 1898.
363	190	Juan Sierra Arévalo.....	Madrid	Madrid	26 Septiembre 1893.
364	191	Daniel San Juan Otero.....	Toledo	Toledo	3 Enero 1897.....
365	192	José Garríguez Simó.....	Valencia	Valencia	9 Febrero 1892.....
366	193	Alvaro Zacra Herrero.....	El Pobo.....	Teruel	19 Octubre 1894.....
367	194	Angel Bonet Guilayn.....	Cartagena	Murcia	16 Octubre 1899.....
368	195	Gustavo López López.....	Muros	Oviedo	16 Septiembre 1895.
369	196	Francisco Prados Fernández.....	Madrid	Madrid	17 Noviembre 1888..
370	197	Fernando Mariñosa Erausquin.....	La Habana.....	Cuba	»
371	198	Pedro Mateos Campillo.....	Murcia	Murcia	20 Febrero 1895.....
372	199	Benito Villena Vizcaíno.....	Cenizate	Albacete	2 Junio 1890.....
373	200	Ricardo Busto Sevilla.....	Belorado	Burgos	7 Febrero 1877.....
374	201	José Messía Olivares.....	Córdoba	Córdoba	6 Agosto 1890.....
EXCEDENTES					
De 2.ª con 3.000.					
(Oficiales de tercera clase.)					
1	1	D. Manuel López Clavero.....	Sevilla	Sevilla	17 Febrero 1888.....
2	2	Javier Meruéndano Feroso.....	Ribadavia	Orense	31 Octubre 1893.....
De 3.ª con 2.000.					
(Oficiales de cuarta clase a extinguir.)					
3	1	D. Atanasio Alvarez Marqués.....	Ocero	León	10 Noviembre 1897..
4	2	Tomás Fernández Brizuela.....	Castro Obarto.....	Burgos	»
5	3	Manuel Sánchez y Sánchez.....	Pruna	Sevilla	16 Noviembre 1879..
6	4	José Jerez Suárez.....	»	»	»
7	5	Clemente Miguel Abad Gómez.....	Tarancón	Cuenca	16 Noviembre 1892..
8	6	Juan Lancha Ruiz.....	Zalamea la Real.....	Huelva	17 Noviembre 1893..
9	7	Francisco Javier Lapoya Serraller.....	Zaragoza	Zaragoza	»
10	8	Francisco Belmonte Montes.....	Madrid	Madrid	16 Noviembre 1878..
11	9	Antonio Pérez Gámir.....	Madrid	Madrid	12 Octubre 1900.....
12	10	Fausto Pérez Roldán.....	Reinosa	Santander	23 Septiembre 1890.
13	11	Emilio Bourgón Alzugaray.....	Madrid	Madrid	19 Noviembre 1899..
14	12	Santiago Satragón García de Rueda.....	Córdoba	Córdoba	17 Noviembre 1890..
15	13	Ricardo Gómez Gómez.....	Málaga	Málaga	8 Octubre 1870.....
16	14	Enrique Manescau Richardsón.....	Santa Cruz de Tenerife.	Canarias	2 Noviembre 1897..
17	15	Roberto Octavio Sánchez Herrero Sáinz..	Madrid	Madrid	17 Noviembre 1897..
18	16	Diego Machado Granados.....	Granada	Granada	17 Noviembre 1891..
19	17	Pedro López López.....	Madrid	Madrid	16 Septiembre 1888.
20	18	Luis Arenillas Aznar.....	Madrid	Madrid	19 Noviembre 1896..
21	19	Enrique Castaño Gallostra.....	»	»	14 Noviembre 1895..
22	20	Ricardo Mora Almagro.....	Cabra	Córdoba	12 Octubre 1895.....
23	21	José María Carlos Roca Sanz de Andino..	Cartagena	Murcia	6 Noviembre 1876..
24	22	Francisco Fernández de Retana y Sagasti.	Vitoria	Alava	16 Octubre 1899.....
25	23	Enrique Gil Grávalos.....	Vigo	Pontevedra	15 Julio 1901.....
26	24	José María Martínez Pérez.....	Rajales	Alicante	8 Diciembre 1898..

CLASE DE TITULO	ANTIGÜEDAD EN LA CLASE	PUNTO EN QUE SIRVEN	SERVICIOS EN CATASTRO		
			Años	Meses	Días
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Jefatura de Salamanca.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Guadalajara.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Ciudad Real.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Cuenca.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Castellón.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Cuenca.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Huelva.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Valencia.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Salamanca.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Ciudad Real.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Zamora.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Cádiz.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Toledo.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Albacete.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Ciudad Real.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Albacete.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Cádiz.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Zamora.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Madrid.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Alicante.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Almería.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Salamanca.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de idem.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Jaén.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Alicante.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Toledo.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Castellón.....	3	5	26
Ingresó por oposición.....	1 Agosto 1919.....	Idem de idem.....	3	5	26
Ingresó por oposición y reingresó.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Salamanca.....	2	5	10
Ingresó por oposición y reingresó.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Ciudad Real.....	2	3	26
Ingresó por oposición y reingresó.....	1 Agosto 1919.....	Idem de Jaén.....	2	1	27
Ingresó por oposición y geometra.....	4 Septiembre 1920.....	Idem de Alicante.....	3	3	29
Ingresó por oposición y geometra.....	4 Septiembre 1920.....	Idem de Murcia.....	3	3	29
Ingresó por oposición y geometra.....	4 Septiembre 1920.....	Idem de Albacete.....	3	3	29
Ingresó por oposición y geometra.....	4 Septiembre 1920.....	Idem de Avila.....	3	3	29
Ingresó por oposición y geometra.....	4 Septiembre 1920.....	Idem de Jaén.....	3	3	29
»	»	Jefatura de Sevilla.....	2	3	13
»	»	Central.....	4	2	18
»	»	Jefatura de Albacete.....	»	»	26
»	»	Idem de Guadalajara.....	»	2	12
»	»	Idem de Cádiz.....	»	2	18
»	»	Idem de Sevilla.....	»	1	22
»	»	Idem de Castellón.....	»	2	11
»	»	Idem de Huelva.....	»	2	25
»	»	Idem de Cuenca.....	»	3	4
»	»	Idem de Valencia.....	»	3	13
»	»	Idem de Castellón.....	»	4	9
»	»	Central.....	6	11	4
»	»	Jefatura de Segovia.....	»	8	20
»	»	Idem de Córdoba.....	»	10	25
»	»	Idem de Málaga.....	9	4	»
»	»	Idem de idem.....	1	2	1
»	»	Idem de Guadalajara.....	1	1	28
»	»	Idem de Jaén.....	1	5	29
»	»	Idem de Segovia.....	1	6	16
»	»	Idem de Ciudad Real.....	1	6	25
»	»	Idem de Alicante.....	1	7	11
»	»	Idem de Málaga.....	1	7	8
»	»	Idem de Ciudad Real.....	1	8	10
»	»	Idem de Castellón.....	1	11	10
»	»	Idem de Toledo.....	1	11	20
»	»	Idem de Almería.....	2	»	12

Número de orden	Número en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	NATURALEZA		FECHA DE NACIMIENTO
			PUEBLO	PROVINCIA	
27	25	D. Luis Riva Potor.....	Huesca	Huesca	17 Noviembre 1901..
28	26	Federico Martínez Madridano.....	Zafra	Cuenca	16 Noviembre 1882..
29	27	Julio Hernández Manet.....	Santiago de Cuba.....	Santiago de Cuba..	12 Diciembre 1892..
30	28	Francisco Toledo Serrano.....	Motilla del Palancar...	Cuenca	11 Mayo 1891.....
31	29	Andrés Crespo Uribarri.....	Trujillo	Cáceres	26 Abril 1900
32	30	Alvaro de Mendizábal y Martínez de Velasco	Madrid	Madrid	19 Febrero 1877.....
33	31	Eloy Bachiller Fernández.....	Hinojal	Cáceres	19 Enero 1899.....
34	32	Francisco Busquets Ruiz.....	Blanes	Gerona	15 Mayo 1890.....
35	33	Pablo Marcos de León y Cancedo.....	Madrid	Madrid	21 Julio 1900.....
36	34	José Ruiz Morón y Luque.....	Antequera	Málaga	24 Abril 1885.....
37	35	Nicolás Sánchez Balástegui.....	Sorbas	Almería	5 Septiembre 1891
38	36	José Arias Estévez.....	San Miguel	Orense	12 Junio 1888.....
39	37	Ezequiel Gracia Aparicio.....	Madrid	Madrid	8 Junio 1887.....
40	38	Ceferino Rodríguez de Hinojosa y Aramburu	Cádiz	Cádiz	16 Julio 1897.....
41	39	Constantino de Juan Lago.....	Pontevedra	Pontevedra	17 Mayo 1901.....
42	40	Jerónimo Delgado Jiménez.....	Cartagena	Murcia	20 Agosto 1902.....
43	41	Juan Mendiola Neiras.....	Cádiz	Cádiz	13 Abril 1895.....
44	42	Casimiro Sard Muntaner.....	Palma	Baleares	30 Julio 1884.....
45	43	Fernando Bercallo Cañizal.....	Madrid	Madrid	28 Diciembre 1900..
46	44	Agustín Moreno Ortega.....	Antequera	Málaga	22 Agosto 1893.....
47	45	Pablo Ibáñez Nuñez.....	Madrid	Madrid	8 Octubre 1899.....
48	46	Marcos Guillén Ariza.....	Urda	Toledo	14 Enero 1894.....
49	47	José María Lletget y Martínez de Azcoitia	Madrid	Madrid	26 Noviembre 1890..
50	48	Francisco García Suárez.....	Madrid	Madrid	24 Abril 1887.....
51	49	Antonio Membiola Guitián.....	Coruña	Coruña	2 Febrero 1886.....
52	50	Antonio Badillo Lecano.....	Sauquillo de Cabezas...	Segovia	1 Septiembre 1896..
53	51	Angel Ruiz de Huidobro y Ruiz.....	Salinas de Añana.....	Alava	6 Febrero 1890.....

Madrid, 1 de Mayo de 1922.—Aprobado.—(Ilegible.)

CLASE DE TITULO	ANTIGÜEDAD EN LA CLASE	PUNTO EN QUE SIRVEN	SERVICIOS EN CATASTRO		
			Años	Meses	Días
>	>	Jefatura de Alicante.....	2	1	15
>	>	Idem de Avila.....	2	1	16
>	>	Idem de idem.....	2	1	25
>	>	Idem de Alicante.....	2	2	15
>	>	Idem de Cáceres.....	2	2	29
>	>	Idem de Toledo.....	2	2	22
>	>	Idem de Cáceres.....	2	2	25
>	>	Idem de Castellón.....	2	4	9
>	>	Idem de Huelva.....	2	3	27
>	>	Idem de Ciudad Real.....	2	3	18
>	>	Idem de Sevilla.....	2	3	28
>	>	Idem de Granada.....	2	5	"
>	>	Idem de Jaén.....	2	5	4
>	>	Idem de idem.....	2	6	23
>	>	Idem de Salamanca.....	2	7	1
>	>	Idem de Sevilla.....	2	8	12
>	>	Idem de Cádiz.....	2	8	14
>	>	Idem de Albacete.....	2	9	7
>	>	Idem de Toledo.....	2	9	22
>	>	Idem de Madrid.....	2	10	3
>	>	Idem de Cuenca.....	2	10	10
>	>	Idem de Ciudad Real.....	2	11	20
>	>	Idem de Madrid.....	2	11	11
>	>	Idem de Toledo.....	2	11	27
>	>	Idem de Guadalupe.....	3	1	16
>	>	Idem de Segovia.....	3	2	5
>	>	Idem de Toledo.....	3	2	"

de hoy, dictada en méritos del expediente sobre reclusión definitiva del alienado Pedro Juan Besora, de catorce años de edad, natural de Barcelona, se emplaza a los parientes de dicho alienado, para que dentro del término de un mes, comparezcan en el mencionado expediente para ser oídos, con apercibimiento de que, transcurrido el mencionado término sin haber comparecido se resolverá el expediente sin su audiencia.

San Felfu de Liobregat a 22 de Mayo de 1922.—El Secretario, José Camps.

JO—7041

SAN ROQUE

D. Antonio Argüelles Labarga, Juez de Instrucción de San Roque.

En virtud del presente, ruego a todas las Autoridades ordenen la busca y rescate de las caballerías que se reseñan a continuación, sus traídas del término de Jimena a José Cobada Ramos, el día 15 del actual, poniéndolas, caso de ser habidas, a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren sino justifican su legítima procedencia, así lo he acordado en causa sobre hurto, con el número 112 de 1922, de la Secretaría vacante.

Señas de las caballerías.

Una burra de cuatro años, de 1,18 metros de alzada, raza española, ojibociclara y vientre blanco, con el hierro de la Compañía Agrícola Española en la cadera derecha, de color sucio.

Otra burra de seis años, de 1,26 metros de alzada, melada, raza española, marcada con un triángulo en la cadera izquierda, también ojibociclara y vientre blanco, con el hierro de la Compañía Agrícola Española en la cadera derecha.

San Roque, 23 de Marzo de 1922
El Juez, Antonio Argüelles.

JO—7043

SANTA COLOMA DE FARNES

Cumpliendo lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido, con proveído recaído en carta orden de la Superioridad, dimanante del sumario que haajo el número 6 de 1921, se ha seguido en este Juzga-

do sobre hurto, contra Elvira Compte Gelada, vecina que fué de Granollers, de cuyo lugar hace unos cinco meses se marchó, yendo a vivir a la ciudad de Barcelona, ignorándose su actual domicilio y paradero; se cita por la presente a dicha procesada Elvira Compte Gelada, para que el día 6 de Junio próximo y hora de las diez, comparezca ante la Audiencia provincial de Gerona, al objeto de asistir al juicio oral que tendrá lugar en dichos día y hora en méritos del citado sumario; bajo las prevenciones contenidas en el artículo 504 de la ley de Enjuiciamiento criminal, si dejase de comparecer.

Santa Coloma de Farnés, 23 de Mayo de 1922.—P. A. del Secretario judicial, José Más.

JO—7042

VALENCIA DE DON JUAN

Por la presente y en virtud de lo acordado por el Sr. D. Esteban Puras y Sierra, Juez de primera instancia de este partido, en providencia de esta fecha, se emplaza a D. Sotero Redondo Herrero, natural y domiciliado que estuvo en esta villa, y hoy de ignorado paradero, para que en el término de nueve días comparezca en la Sala-Audiencia de este Juzgado, sito en la cárcel de este partido, y conteste a la demanda de pobreza promovida por su hermano D. Demetrio Redondo, y en su nombre el Procurador D. Mariano Pérez González, para que se le declare pobre, a fin de seguir en tal concepto el juicio voluntario de testamentaría por defunción de su padre, D. Pedro Redondo Monobel, y el abintestato por defunción de su madre, doña Valentina Herrero, previniéndole que, de no comparecer, se sustanciará la demanda indicada con la sola intervención del señor Abogado del Estado.

Y para insertar en la GACETA DE MADRID, expido la presente, que firmo.

Valencia de Don Juan, 5 de Junio de 1922.—El Secretario judicial (ilegible).

JO—7652

VALMASEDA

D. Isidro Suárez y García-Sierra, Juez de primera instancia del partido de Valmaseda.

Hago saber: Que en expediente sobre devolución de fianza instruido por solicitud de D. José Martínez y Alvarez de Ron, Registrador de la Propiedad de Valmaseda, inculado por Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia del 21 de Enero último, de conformidad con

lo dispuesto en los artículos 507 de la ley Hipotecaria y 409 de su reglamento, he acordado la publicación del presente segundo edicto, que se insertará de oficio en el *Boletín Oficial* de la provincia de Vizcaya y GACETA DE MADRID, fijándose el plazo de tres meses para que todos aquellos que tuviesen que deducir alguna acción contra dicho señor por actos realizados en el ejercicio de su cargo, la formulen, expresándose que todos los Registros por el mismo servidos por su orden son: primero el de Ramales, provincia de Santander; segundo el de Redondela, de la provincia de Pontevedra; tercero el de Peñafiel, provincia de Valladolid; cuarto el de Igualada, provincia de Barcelona; quinto el de Samiúcar de Barrañeda, provincia de Cádiz; sexto el de Valmaseda, provincia de Vizcaya; séptimo el de Murcia, provincia del mismo nombre, y octavo el de este partido de Valmaseda, provincia de Vizcaya.

Dado en Valmaseda a 3 de Junio de 1922.—El Juez Isidro Suárez.

JO—7653

JUZGADOS MUNICIPALES

CABEZAMESADA

Se halla vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal por defunción del que la desempeñaba.

Las solicitudes se dirigirán al señor Juez de primera instancia del partido de Quintanar de la Orden dentro del plazo de treinta días, a contar desde la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID, con arreglo al Real decreto de 29 de Noviembre de 1920.

Cabezamesada, 5 de Junio de 1922.
El Juez municipal, Leandro Martínez Lázaro.

JO—7646

VILABOA

D. José Rosendo Gómez, Juez municipal del término de Vilaboa, partido judicial de Pontevedra.

Hago saber: Que en este Juzgado municipal se halla vacante el cargo de Secretario suplente, que ha de proveerse con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre del año de 1920, inserto en la GACETA DE MADRID de 30 del mismo mes, y Real orden de 9 de Diciembre del mismo año, inserta en la GACETA DE MADRID de 11 del referido mes y año.

Lo que se hace público para conocimiento de los que quieran solicitar dicho cargo.

Vilaboa, 2 de Junio de 1922.—El Juez, José Rosendo Gómez.

JO—7642